



# Checa Obras

Delegación Miguel Hidalgo

**Lic. Víctor Hugo Romo Guerra,  
Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo**

Certamen “Innovaciones Transparencia 2014”

31 de octubre de 2014

## ÍNDICE

### Índice

<b>1. Presentación</b>	<b>1</b>
<b>2. Objetivo General y Objetivos Específicos</b>	<b>3</b>
<b>3. Diagnóstico del problema y Modelo conceptual a evaluar</b>	<b>4</b>
<b>4. Implementación y replicabilidad de las acciones</b>	<b>7</b>
<b>5. Resultados y Beneficios obtenidos</b>	<b>8</b>
<b>6. Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas</b>	<b>10</b>
<b>7. Anexos</b>	<b>11</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

### PRESENTACIÓN

El ordenamiento del espacio público es una de las funciones básicas y primordiales de un ente gubernamental, en aras de lograr una óptima interacción entre sus habitantes. La Ciudad de México en razón de ser el centro urbano más importante, a través de su historia ha transitado por diversos modelos urbanísticos en los cuales, los conflictos por el espacio han sido constante que requieren del cumplimiento de normas y reglas que organicen dicho desarrollo.

Para facilitar el acceso a la información sobre los desarrollos inmobiliarios, la Delegación Miguel Hidalgo ha utilizado con anterioridad, recursos tecnológicos que ponen a disposición la información. El primer ejercicio en este sentido, fue el proyecto *Preguntame MH*<sup>1</sup>, mediante el cual se propusieron 5 ejes de información, entre ellos, información sobre manifestaciones de construcción en la demarcación. La experiencia fue gratificante y enriquecedora, ya que el sitio web, es la quinta aplicación del sitio web delegacional, más visitada. Es decir, la Delegación tiene pleno conocimiento del alto valor de esta información para la ciudadanía. Sin embargo, nos hemos propuesto transitar del objetivo didáctico y facilitador, a la entrega de la información de manera ágil y sencilla, utilizando los beneficios que provee el uso de tecnología.

En respuesta a la exigencia e interés por parte de sus gobernados, la Delegación realiza un nuevo esfuerzo aprovechando la sinergia de sus proyectos anteriores, con la finalidad de cumplir y seguir agilizando la transmisión de información entre gobernados y gobernantes. Pretendemos a través del uso de tecnología web, tener menos ciudadanos en fila y más ciudadanos en línea, que puedan acceder a la información de manera transparente, aprovechando la comodidad que ofrece la web he intentando mantener el interés ciudadano, empoderándolo en beneficio de la mejora administrativa y la convivencia social.

### OBJETIVO GENERAL

Entregar de manera ágil y eficiente, información sobre las manifestaciones de construcción que se llevan a cabo en la Delegación Miguel Hidalgo, reduciendo la complejidad de su acceso a través del desarrollo tecnológico.

### OBJETIVOS PARTICULARES

- Fomentar el uso de tecnología en el acceso de información pública

---

<sup>1</sup> El proyecto Preguntame MH fue reconocido con el premio Innovaciones en Transparencia 2013 [www.miguelhidalgo.gob.mx/preguntamemh](http://www.miguelhidalgo.gob.mx/preguntamemh)

- Entregar información que vaya más allá del cumplimiento de la normatividad establecida como Ente obligado.
- Abrir canales de comunicación entre gobierno y sociedad que transparenten las decisiones de la autoridad
- Incentivar la participación ciudadana en las acciones que realiza la autoridad delegacional
- Reducir los tramos de corrupción en materia permisos a obras de construcción en la demarcación

## DIAGNÓSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante el interés público por obtener información de la temática, en el 2013 fue desarrollada la aplicación web *Pregúntame MH*, mediante la cual se pueden realizar consultas de solicitudes de información sobre transparencia de los 5 rubros más consultados de la Delegación con respuesta automática, entre ellos, el eje de manifestaciones de construcción.

La experiencia del ejercicio nos indica que el instrumento cumple sus objetivos y en base al análisis de comportamiento, sabemos que es de amplio interés obtener más información.

Sin embargo, es necesario ampliar los mecanismos de retroalimentación que cierren de manera óptima el diálogo entre gobierno y sociedad. Es necesario, no solo la entrega de la información, sino abrir una vía mediante la cual, el ciudadano puede cuestionar de manera ágil, la información entregada y de este modo, conocer de forma directa, las preocupaciones, necesidades y quejas que tiene de manera real.

La Delegación Miguel Hidalgo, administra territorios que actualmente presentan aumentos de plus valía inmobiliaria, donde la administración del desarrollo urbano es preocupación y de alto interés de sus habitantes.

## IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES

El proyecto puede ser consultado a través de la página  
<http://miguelhidalgo.gob.mx/checaobras/>

- Optimización de SEO: la estructura de la página permite mejor indexación en motores de búsqueda externos y por ende un acceso más fácil a la información



- Integración de información a base de datos general de contenidos: las búsquedas internas muestran resultados relacionados a obras pública
- Framework de última generación: actualizaciones y parches de seguridad se aplican de forma automática permitiendo así mejor desempeño y corrección de errores y huecos de seguridad

El mecanismo funciona a través de un mapa georeferenciado mediante el cual pueden consultarse las obras en proceso de construcción por parte de personas físicas o morales en la demarcación, otorgado los números de folios del proceso y el tipo de permisos otorgados, así como un adicional mediante el cual, puede ser verificado el expediente completo que contiene los documentos que validan el proceso de construcción. Del mismo modo, se agrega una opción para preguntar “en línea” sobre cada manifestación de construcción.

### **PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS**

- Inmediatez en la obtención de información
- Automatización de procesos administrativos
- Se reduce la proyección errónea sobre el interés ciudadano
- Se genera una cultura de la transparencia y acceso a la información
- Se hace público el derecho ciudadano y el compromiso de las responsabilidades de los funcionarios públicos.
- Reduce los tramos de corrupción en los procesos de construcción de obra dentro de la demarcación

### **EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS**

- Transformación de los paradigmas de participación ciudadana tradicionales
- Evangelización de la cultura de transparencia
- Se aumenta el incentivo de participación
- Facilidad en la consulta de información pública

## PRESENTACIÓN

El ordenamiento del espacio público es una de las funciones básicas y primordiales de un ente gubernamental, en aras de lograr una óptima interacción entre sus habitantes. La Ciudad de México en razón de ser el centro urbano más importante, a través de su historia ha transitado por diversos modelos urbanísticos en los cuales, los conflictos por el espacio han sido constante que requieren del cumplimiento de normas y reglas que organicen dicho desarrollo.

Dada la compleja estructura legal del Distrito Federal y los ámbitos de competencia de las Delegaciones que la conforman, la responsabilidad es compartida respecto a la administración del espacio público, en la cual el desarrollo inmobiliario es factor de impacto fundamental.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Miguel Hidalgo<sup>1</sup>, dentro del cual se encuentra la estrategia de Regeneración Urbana, implica una vertiginosa actividad de construcciones, rehabilitaciones y proyectos de obra dentro de la demarcación.

La población que habita en la Delegación Miguel Hidalgo, tiene un componente de polaridad en cuanto al nivel económico de sus habitantes, la autoridad delegacional administra un territorio donde conviven colonias con un índice de desarrollo social como Bosques de las Lomas (su índice de desarrollo social es de 0.9568) y al mismo tiempo colonias con un muy bajo índice de desarrollo social como San Lorenzo Tlaltemango (su índice de desarrollo social es de 0.6538). El componente socio económico de la población está compuesto por territorios donde el índice de desarrollo social es alto y muy alto (78.52% de la población delegacional) y al mismo tiempo, territorios donde los índices de desarrollo social son de grado bajo y muy bajo (21.48% de la población delegacional)<sup>2</sup>.

De esta forma, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) bajo el coeficiente de Gini de 2010, estimaba a la Delegación Miguel Hidalgo como una de las Delegaciones con mayor desigualdad en la distribución del ingreso<sup>3</sup>. Por lo anterior, el desarrollo inmobiliario tiene un alto potencial de desarrollo sobre todo en las zonas que proyectan un plus valor mayor.

Sin embargo no es el problema de este órgano político-administrativo la falta de vivienda<sup>4</sup>, sino el crecimiento de los proyectos de construcción vertical que se desarrollan en la demarcación que concentra el 4% del total de la población del Distrito Federal. Al concentrar un servicios de restaurantes y turismo, así como el desarrollado

<sup>1</sup> Ver Programa en publicado en Gaceta

[http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU\\_Gacetitas/2008/PDDU\\_Miguel\\_Hidalgo.pdf](http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2008/PDDU_Miguel_Hidalgo.pdf)

<sup>2</sup> <http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/delegacion-mh/estadisticas/>

<sup>3</sup> Informe de pobreza y desigualdad en el Distrito Federal 2012, p. 26

[www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito\\_Federal/principal/09informe2012.pdf](http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/principal/09informe2012.pdf)

<sup>4</sup> INVI 2010-2011, p. 19

[http://www.cgma.df.gob.mx/work/sites/cgma/docs/reportes/evalanuales\\_resultados/EvalAnualINVI20121212.pdf](http://www.cgma.df.gob.mx/work/sites/cgma/docs/reportes/evalanuales_resultados/EvalAnualINVI20121212.pdf)

factor de infraestructura, por lo anterior, el valor promedio de vivienda aumentó de \$2,673,723 a \$3,294,461<sup>5</sup> lo que representa un aumento de 18.84% en tan solo dos años (del primer trimestre 2011 al primer trimestre 2013), es decir, las obras de construcción han aumentado y todo en un proceso de reconversión de los usos habitacionales, además de contar con 2 de las 7 colonias más cotizadas del Distrito Federal en cuanto su potencial de plusvalía (Lomas de Chapultepec y Ampliación Granda)

Asimismo, las políticas de movilidad impulsadas por la Delegación Miguel Hidalgo y apoyadas por el Gobierno del Distrito Federal, han aumentado la oferta y la demanda de inversión en obras de construcción, como sucedió con la implementación de Parquímetros en la colonia Polanco, instrumentación delegacional que provocó el aumento de valor de dicha colonia<sup>6</sup>.

El contexto detallado con anterioridad, implica para los habitantes de Miguel Hidalgo, la convivencia con el desarrollo de proyectos de construcción y es en este tenor, donde el acceso a la información pública es fundamental, en medida de que es ese el mecanismo que reduce o elimina en su totalidad los tramos de corrupción.

El falta de Acceso a la información pública y la laxa administración del espacio urbano por parte de la autoridad en la Ciudad de México, ha caracterizado un orden donde la “depredación de lo público y (sus) formas de privatización del espacio”<sup>7</sup> generan un potencial considerable de explotación lucrativa que puede gestar conflictos e inconformidades ciudadanas.

Por lo anterior, es indispensable mantener el equilibrio del tejido urbano-espacial para procurar espacios de convivencia sustentable y óptima, a través de la regulación y el cumplimiento de la ley, así como el respeto al consenso y la lógica urbanística conveniente. Siendo así, la complejidad del marco jurídico que regula, mínimamente debe estar bajo la observación del ojo público, con la finalidad de establecer el piso mínimo de transparencia que evite los actos de corrupción del poder público y haga saber a los funcionarios responsables de las políticas, proyectos e instrumentos que son materia del desarrollo urbano e inmobiliario, para contrarrestar el poder de los inversionistas y evitar la colusión con la autoridad para llevar a cabo ejercicios que solo producen beneficios individuales en detrimento del bien comunitario.

Para facilitar el acceso a la información sobre los desarrollos inmobiliarios, la Delegación Miguel Hidalgo ha utilizado con anterioridad, recursos tecnológicos que ponen a disposición la información. El primer ejercicio en este sentido, fue el proyecto *Pregúntame MH*<sup>8</sup>, mediante el cual se propusieron 5 ejes de información, entre ellos, información sobre manifestaciones de construcción en la demarcación. La experiencia fue gratificante y enriquecedora, ya que el sitio web, es la quinta aplicación del sitio web

<sup>5</sup> Datos de estudio Timsa México, publicados en la revista “Vivienda” en agosto 2013 [http://issuu.com/siperws/docs/vivienda\\_84/34](http://issuu.com/siperws/docs/vivienda_84/34)

<sup>6</sup> Ana Lydia Valdez para Metros Cúbicos, enero 2013 [http://www.tinmex.com.mx/Pdf/noticias/polanco\\_recupera\\_plusvalia.pdf](http://www.tinmex.com.mx/Pdf/noticias/polanco_recupera_plusvalia.pdf)

<sup>7</sup> Duhau, Emilio y Ángela Gligia. *Conflictos por el espacio y orden urbano* en **Estudios Demográficos y urbanos**, vol 19, Núm.2. p.265

<sup>8</sup> El proyecto Preguntame MH fue reconocido con el premio Innovaciones en Transparencia 2013 [www.miguelhidalgo.gob.mx/preguntamemh](http://www.miguelhidalgo.gob.mx/preguntamemh)

delegacional, más visitada. Es decir, la Delegación tiene pleno conocimiento del alto valor de esta información para la ciudadanía; sin embargo, nos hemos propuesto transitar del objetivo didáctico y facilitador, a la entrega de la información de manera ágil y sencilla, utilizando los beneficios que provee el uso de tecnología.

En respuesta a la exigencia e interés por parte de sus gobernados, la Delegación realiza un nuevo esfuerzo aprovechando la sinergia de sus proyectos anteriores, con la finalidad de cumplir y seguir agilizando la transmisión de información entre gobernados y gobernantes. Pretendemos a través del uso de tecnología web, tener menos ciudadanos en fila y más ciudadanos en línea, que puedan acceder a la información de manera transparente, aprovechando la comodidad que ofrece la web ha intentado mantener el interés ciudadano, empoderándolo en beneficio de la mejora administrativa y la convivencia social.

En razón de lo anterior, en la presente administración delegacional hemos puesto particular énfasis en dotar a la ciudadanía de información confiable, veraz, útil y oportuna que permita a la sociedad la defensa de sus derechos y ambientes.

La aplicación tecnológica “Checa Obras” adopta la mística de transparencia y rendición de cuentas que ha sido el cariz de la presente administración delegacional, ya que a través de la experiencia adoptada de poco más de dos años al atender solicitudes de información pública, hemos podido conocer los elementos de mayor interés ciudadano con respecto al desarrollo urbano de sus comunidades, colocándolos en una interface interactiva y georeferenciada sobre las construcciones que los particulares realizan día a día en sus calles y colonias. Con esta aplicación, se pretende convertir a la sociedad en fiscalizadores ciudadanos, que nos ayuden en la vigilancia al cumplimiento de las normas de desarrollo urbano.

## **OBJETIVO GENERAL**

Entregar de manera ágil y eficiente, información sobre las obras de construcción que se llevan a cabo en la Delegación Miguel Hidalgo, reduciendo la complejidad de su acceso a través del desarrollo tecnológico.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Fomentar el uso de tecnología en el acceso de información pública
- Entregar información que vaya más allá del cumplimiento de la normatividad establecida como Ente obligado.
- Abrir canales de comunicación entre gobierno y sociedad que transparenten las decisiones de la autoridad
- Incentivar la participación ciudadana en las acciones que realiza la autoridad delegacional
- Reducir los tramos de corrupción en materia permisos a obras de construcción en la demarcación



## DIAGNÓSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo urbano y el crecimiento inmobiliario que viven actualmente amplias zonas que comprenden la delegación, han llamado la atención de las y los miguelhidanguenses, interés que se ha visto reflejado en movilizaciones, e incluso protestas vecinales. Así como en el gran número de solicitudes de información que sobre el tema, han ingresado en la oficina de información pública, las cuales –en lo que va del presente año-, han reportado la mayor incidencia temática superando los temas administrativos, que históricamente habían ocupado el primer lugar en el interés ciudadano.

Ante el interés público por obtener información de la temática, en el 2013 fue desarrollada la aplicación web *Pregúntame MH*, mediante la cual se pueden realizar consultas de solicitudes de información sobre transparencia de los 5 rubros más consultados de la Delegación con respuesta automática, entre ellos, el eje de manifestaciones de construcción y la experiencia del ejercicio nos indica que el instrumento cumple sus objetivos y en base al análisis de comportamiento, sabemos que es de amplio interés obtener más y mejor información.

Durante el periodo administrativo delegacional en curso, se observa el siguiente número de solicitudes ingresadas a través del sistema Infomex DF respecto a la temática de obras y desarrollo Urbano, el cual durante el presente año ha demostrado un comportamiento “anómalo”, ya que las solicitudes de información recibidas ante la Oficina de Información Pública de esta Delegación han aumentado de manera casi exponencial en comparación con otros temas de interés ciudadano que de manera histórica habían concentrado el mayor número de solicitudes de información, siendo estos temas administrativos.

En la tabla siguiente se podrá apreciar un comparativo entre las solicitudes de información relativas al desarrollo Urbano y obras de construcción bis a bis con las solicitudes relativas a temas administrativos (adquisiciones, personal, etc.)

Solicitudes de información	2013	2014	Total	Cambio porcentual anual
<b>Administración</b>	306	537	843	43.02%
<b>Obras</b>	232	661	893	184.91%

Las cifras anteriores son relevantes, pues nos evidencian una mayor participación de la sociedad en el ejercicio de este derecho, derivado de un conocimiento más generalizado de los mecanismos y alcances que el acceso a la información Pública posee en la realidad para las personas, pues cada vez más gente solicita información que les sea de utilidad práctica.

Esto obliga a todas y todos los que ocupamos un cargo público a diseñar más y mejores herramientas que permitan a la población acceder de manera más fácil, entendible y rápida a la información que generan los entes de gobierno, máxime si estos son autoridades de primer contacto entre la gente y sus necesidades.

En la Delegación Miguel Hidalgo hemos apostado por generar un nuevo esquema de interrelación población – gobierno, caracterizada por la horizontalidad de la comunicación, reduciendo burocracia, eliminando esquemas rígidos para la captación y gestión de quejas y necesidades ciudadanas, pues estamos convencidos de que una sociedad más informada, es una sociedad que usa esa información para exigir otros derechos, lo que la vuelve una sociedad más plena, más exigente, más participativa.

5

Dadas las características sociodemográficas de la población miguelhidalguense, el uso de las tecnologías de la información es fundamental para establecer mecanismos de comunicación efectiva con la sociedad, por ello hemos creado aplicaciones tecnológicas que facilitan la comunicación, entre las que se encuentran:

Aplicaciones de atención ciudadana			
Nombre	¿Para qué sirve?	Sitio Web	teléfono
<b>Mapas</b>	Georeferenciación en temas de: Seguridad (cámaras, módulos de policía e incidencia delictiva), Sitios de interés por colonia (bancos, parques, museos, etc.) Manifestaciones construcción (colonia o calle)	<a href="http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/?page_id=1031">http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/?page_id=1031</a>	
<b>Operativo : Vía Pública</b>	Conoce, ubica y opina sobre los operativos de retiro de puestos ambulantes y semifijos en vía pública	<a href="http://www.miguelhidalgo.gob.mx/ViaPublica">http://www.miguelhidalgo.gob.mx/ViaPublica</a>	
<b>Reporte MH</b>	Te permite reportar problemas de baches, alumbrado público roto y fugas de agua	<a href="http://movil.miguelhidalgo.gob.mx/">http://movil.miguelhidalgo.gob.mx/</a>	N/A
<b>Línea MH</b>	Presentar solicitudes respecto a: - Servicios Urbanos - Licencias - Control Vehicular - Ventanilla única - Asesoría Jurídica	N/A	47468700
<b>Línea Ciudadana</b>	Ciudadanos trabajando para ciudadanos. Promovemos la denuncia. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF.	<a href="http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/?p=4245">http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/?p=4245</a>	55335533
<b>Atención Oportuna</b>	Emite tu denuncia ante el Ministerio Público en 48 min. Llámale a tu Fiscal Desconcentrado en Miguel Hidalgo	<a href="http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/?p=4248">http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/?p=4248</a>	3094-6710
<b>Corruptel</b>	Reportar mal funcionamiento o actos de corrupción del personal Delegacional	N/A	91506150
<b>Línea Directa del Delegado</b>	Habla directamente con el Jefe Delegacional y exponle tus comentarios, quejas o propuestas	N/A	44553408 8236

Todas estas aplicaciones, más otras que están en proceso de implementación, tienen como finalidad facilitar el acceso de la población a su gobierno, sin tener que hacer filas, citas, o realizar engorrosos trámites burocráticos o siquiera presentarse en las oficinas gubernamentales.

Por lo anterior, el desarrollo y publicación de “Checa Obras”, responde a un interés particular de la ciudadanía ante el crecimiento de los desarrollos inmobiliarios dentro de la demarcación.

La Delegación Miguel Hidalgo, administra territorios que actualmente presentan aumentos de plus valía inmobiliaria, donde la administración del desarrollo urbano es preocupación y de alto interés de sus habitantes.

De las 10 demarcaciones con mayores ingresos en el país, la delegación Miguel Hidalgo, en la ciudad de México, tiene los precios más altos para adquirir o rentar una vivienda, de acuerdo con un estudio de la inmobiliaria Lamudi<sup>9</sup>, en consecuencia, el interés por los desarrollos inmobiliarios dentro de la demarcación ha aumentado de manera considerable. El estudio de la inmobiliaria *Lamudi Latam* lo afirma y la directora general de la empresa comenta que “dentro de la zona conocida como Nuevo Polanco se ha erigido una importante oferta residencial, así como una zona de oficinas, que incluye a empresas como Grupo Carso, Philip Morris, General Motors y Nestlé, entre muchas otras.

A esto se suma la concentración de corporativos de gran nivel dentro de la demarcación, como lo son Bancomer, Coca-Cola, Metlife y la consultoría *PricewaterhouseCoopers*, así como la presencia de numerosas sedes diplomáticas, entre las que destacan las embajadas de España, Francia, Canadá, Australia, Brasil, Argentina e Israel.

Todo esto, sumado a la buena cobertura en servicios públicos y privados, incluyendo transporte público, hospitales, instituciones educativas, museos, centros de entretenimiento, plazas comerciales, restaurantes y tiendas (...), hacen de Miguel Hidalgo un punto neurálgico en la vida de la capital mexicana<sup>10</sup>

La misma inmobiliaria, recientemente ha estimado que la Delegación Miguel Hidalgo se encuentra dentro de las 10 delegaciones (o municipios) con mayores ingresos en el país y ocupa el segundo lugar nacional<sup>11</sup>.

Esta particular situación, obliga a este órgano político-administrativo ha rendir cuentas sobre lo que es de alto impacto inmediato para sus habitantes. Por lo cual, la presente administración delegacional se dio a la tarea de generar un mecanismo que genere certidumbre y transparencia, al abrir al público los expedientes normativos de cualquier desarrollo que está en curso dentro de la demarcación.

El alto valor económico que producen los desarrollos inmobiliarios, ante la ausencia de mecanismos de transparencia, incentiva los actos de corrupción al coludirse funcionarios de gobierno e iniciativa privada.

<sup>9</sup> <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/10/09/miguel-hidalgo-mas-cara-departamentos-casas>

<sup>10</sup> *ibid*

<sup>11</sup> <http://www.lamudi.com.mx/journal/top-10-de-los-municipios-y-delegaciones-con-mayores-ingresos-en-el-pais/>

Sin embargo, es necesario ampliar los mecanismos de retroalimentación que cierren de manera óptima el diálogo entre gobierno y sociedad. Es necesario, no solo la entrega de la información, sino abrir una vía mediante la cual, el ciudadano puede cuestionar de manera ágil, la información entregada y de este modo, conocer de forma directa, las preocupaciones, necesidades y quejas que tiene de manera real.

## IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES

El proyecto puede ser consultado a través de la página <http://miguelhidalgo.gob.mx/checaobras/>

Una vez realizado el diagnóstico de la página web delegacional dedicada a entregar información sobre las manifestaciones de obras dentro de la demarcación de la Delegación Miguel Hidalgo, se detectaron deficiencias y obsolescencias técnicas necesarias de subsanar, con la finalidad de entregar dicha información con los más altos estándares de calidad, mediante la actualización de un sistema que diera respuesta a los patrones actuales de los lenguajes nativos para internet.

Para el nuevo sistema web, Checa Obras, incluye más allá de un rediseño del mismo, una reestructura de información, nuevo diseño y reprogramación, mediante la cual se aumenta el potencial de salida a la información de interés ciudadano, subsanando las limitantes y el reducido alcance de la versión desarrollada durante la administración pasada.

Los resultados de búsqueda en esta nueva aplicación, son presentados a través de una interfaz que es responsiva a cualquier dispositivo de consulta, mediante la cual, las consultas son asequibles y de fácil acceso, sin necesidad de abrir librerías complementarias y plug-ins externos que entorpecen la consulta a través de la web.

La distinción fundamental de cualquier desarrollo de esta naturaleza, consiste en considerar el interés del usuario final y los medios de interacción. En cambio, el desarrollo anterior, consistía en una réplica de la estructura típica de una oficina de gobierno que es poco atractivo para el ciudadano. Checa Obras invita a preguntar y a realizar búsquedas que son realmente de valor e interés para la ciudadanía. Mucho más allá de cumplir con la normatividad, la aplicación es proactiva en la entrega de la información, ya que está pensada en despertar el interés y rescatar al usuario del laberinto tramitológico, dado que la versión anterior, era una sección dentro del sitio web delegacional, finalmente poco visitada.

El desarrollo se realizó bajo los estándares más altos de calidad informática y sus características son las siguientes:

- Uso de HTML5: la base sobre la cual se carga la información es compatible con sistemas estándares de visualización de contenidos y amplia su vigencia en el orden de años
- Uso de scripts para compatibilidad: se utilizan librerías *open source* para asegurar el funcionamiento de la aplicación y la aplicación de parches y mejoras constantes

- Integración al 100% con CMS: permite editar en tiempo real la información y contenido de la página y los detalles de obras
- Uso del API más reciente de *gmaps*: se corrigen bugs y se mejora el desempeño del mapa en computadoras de escritorio y otros dispositivos
- Uso de funciones responsivas: optimiza la visualización en dispositivos móviles sin necesidad de crear sitios específicos
- Análisis de usabilidad: mejora el uso de la aplicación y la hace más intuitiva
- Mejoras de diseño: los gráficos son más claros y sencillos
- Optimización de SEO: la estructura de la página permite mejor indexación en motores de búsqueda externos y por ende un acceso más fácil a la información
- Integración de información a base de datos general de contenidos: las búsquedas internas muestran resultados relacionados a obras pública
- Framework de última generación: actualizaciones y parches de seguridad se aplican de forma automática permitiendo así mejor desempeño y corrección de errores y huecos de seguridad

El mecanismo funciona a través de un mapa georeferenciado mediante el cual pueden consultarse las obras en proceso de construcción, por parte de personas físicas o morales en la demarcación, indicando la ubicación de los desarrollos inmobiliarios en proceso, así como informando los números de folios del trámite ante la Delegación, con el cual, el ciudadano puede dar seguimiento a su proceso

Así mismo, indica el permiso o los permisos que han sido otorgados por todas las dependencias de gobierno involucradas en cada desarrollo. Lo anterior se pone a disposición ciudadana, con un “click” de botón mediante el cual el usuario puede ver todo el expediente completo de manera digital. De este modo, genera gestores ciudadanos que pueden verificar la legalidad del desarrollo inmobiliario.

Finalmente, el sistema es único al implementar un mecanismo que genera valor ciudadano adicional: se agrega una opción para preguntar “en línea” sobre la manifestación de construcción de su interés. Es decir, otorga una herramienta de empoderamiento, ya que la aplicación no solo entrega información de manera inmediata, sino también, agrega un canal de comunicación directa con el gobierno cuando la información presentada sea considerada como no suficiente por el ciudadano o desee ampliar la información requerida, solo tendrá que hacer una solicitud vía correo electrónico, a la cual la administración delegacional da respuesta.

## **PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS**

Se comienza por mencionar que la aplicación “Checa Obras” es de muy reciente implementación, ya que fue lanzada al público en lo que representa su primera versión a fines del mes de septiembre del presente año, por lo que aún no se cuenta con cifras duras sobre las personas usuarias de la aplicación.

No obstante lo anterior, la evidencia obtenida del interés ciudadano por las obras de desarrollo Urbano, las cuales concentran un 25% de la totalidad de las solicitudes de

información captadas durante el presente año por la oficina de información pública, por lo que se puede proyectar un impacto social considerable, ello tomando en consideración que el sitio web delegacional recibe un promedio de 60,000 visitas al mes.

Ahora bien, es importante mencionar que la retroalimentación y la carga y actualización constante de información sobre las obras de construcción que nos manifiesten los particulares provocaran el continuo interés ciudadano.

Con la salvedad antes mencionada, la aplicación “Checa Obras” reporta los siguientes beneficios.

- Inmediatez en la obtención de información ya que el sistema minimiza los costos al digitalizar la información a través de la consulta por internet. La plataforma no está limitada por horarios de oficina y en caso de requerir información adicional, el ciudadano solo requiere registrar un correo electrónico.
- Automatización de procesos administrativos, debido a que el gobierno delegacional, actualiza constantemente cada expediente y los digitaliza para la consulta pública.
- Se reduce la proyección errónea sobre el interés ciudadano al abrir un mecanismo directo vía correo electrónico, el gobierno está obligado a dar respuesta cuando la información presentada no sea suficiente para el usuario. De este modo, el gobierno puede saber qué es lo que realmente quiere saber la ciudadanía y rompe las limitantes de información.
- Se genera una cultura de la transparencia y acceso a la información ya que demuestra que el acceso a la información es una obligación del gobierno y un derecho ciudadano de valor primordial, cuando los gobernados se convierten en fiscalizadores de las acciones gubernamentales. Así mismo, vuelve ágil, asequible y atractiva la información.
- Se hace público el derecho ciudadano y el compromiso de las responsabilidades de los funcionarios públicos. Al publicar el mecanismo que otorga información pública más allá de cumplir con la normatividad de ente obligado.
- Reduce los tramos de corrupción en los procesos de construcción de obra dentro de la demarcación, mediante el uso de la aplicación, los usuarios se convierten en gestores ciudadanos que validan los procesos administrativos y tienen la información suficiente para generar una denuncia de corrupción en caso de ser necesario.

## EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS

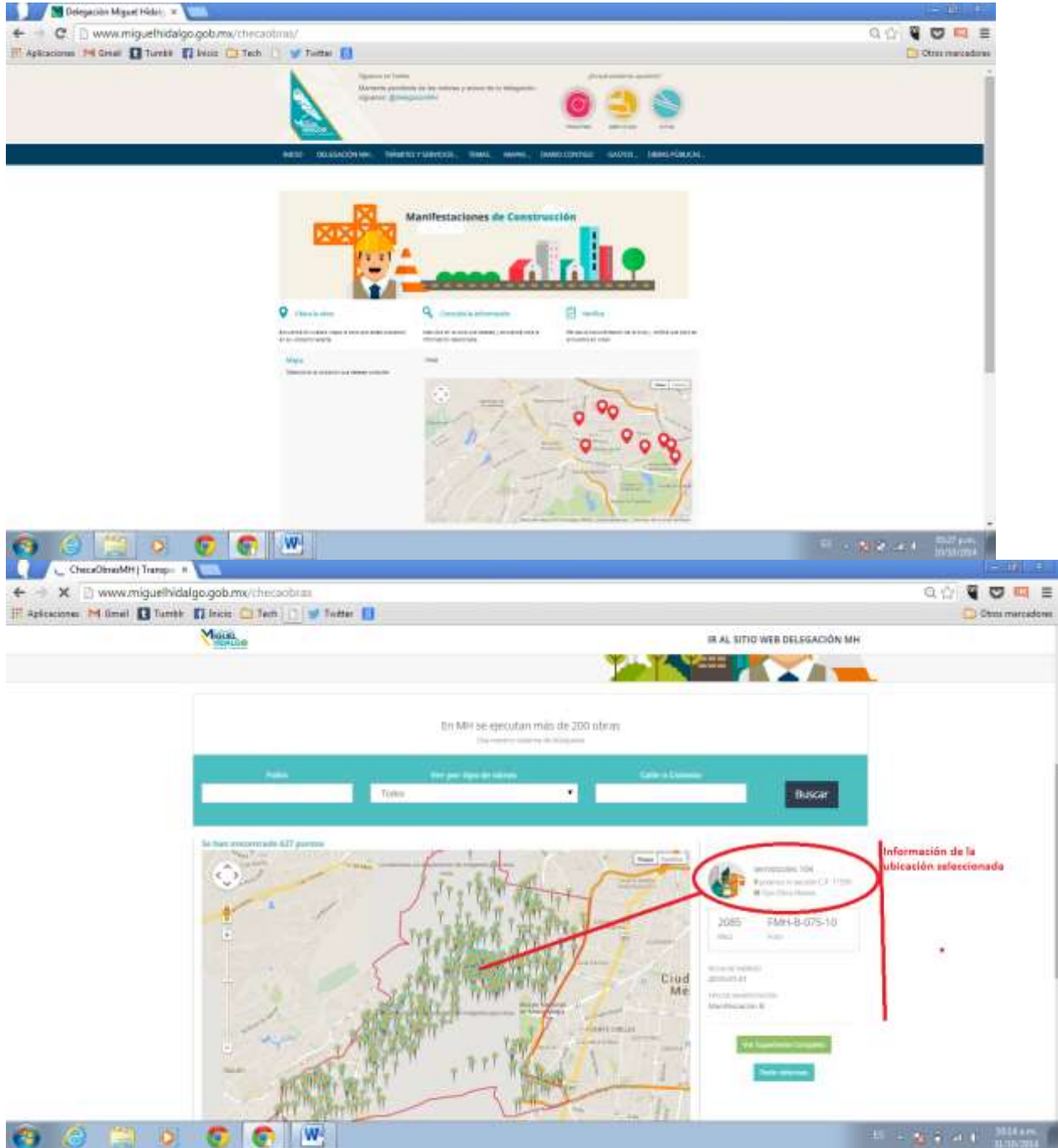
- Transformación de los paradigmas de participación ciudadana tradicionales. La delegación ha cumplido reiteradamente con la normatividad exigida de ente obligado, alcanzando los 100 puntos de calificación. Mediante este esfuerzo se da un paso delante al transitar a políticas proactivas de participación ciudadana y transparencia
- Se facilita el acceso a la información de alto valor ciudadano de manera didáctica, atractiva y simple.
- La digitalización de expedientes entrega herramientas poderosas al ciudadano interesado en el correcto cauce del proceso administrativo
- Se genera una respuesta de gobierno ante el particular componente sociodemográfico y de coyuntura, ante la expansión del desarrollo inmobiliario. De esta forma se da respuesta de manera inmediata al contexto político, económico y social



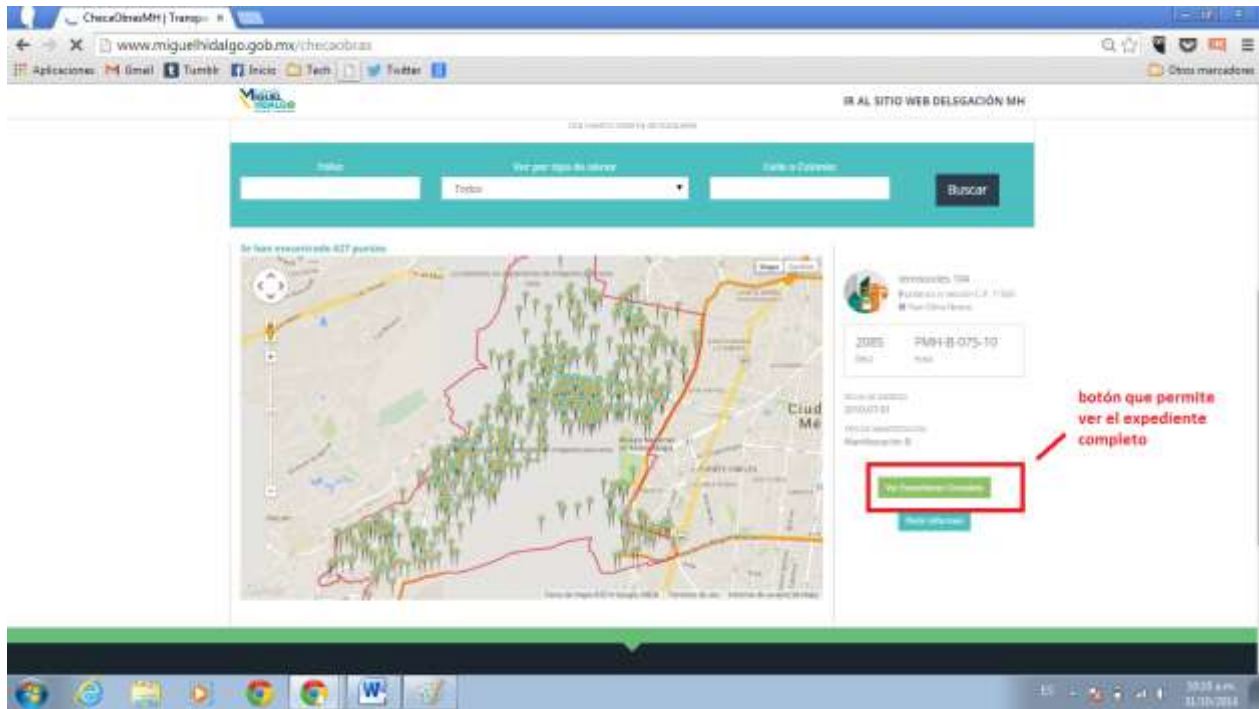
## ANEXOS

### ANEXO 1

Imagen de [www.miguelhidalgo.gob.mx/checaobras](http://www.miguelhidalgo.gob.mx/checaobras)

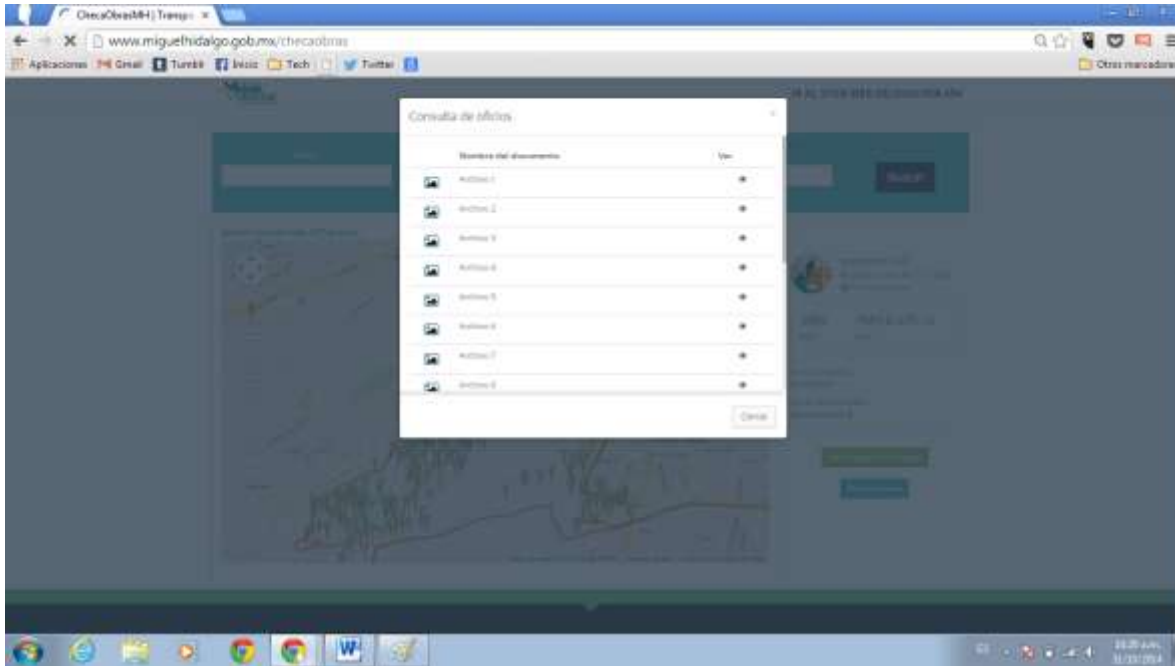






The screenshot shows a web browser window displaying the website [www.miguelhidalgo.gob.mx/checaobras](http://www.miguelhidalgo.gob.mx/checaobras). The page features a search bar at the top with the text "¿Por qué tipo de obra?" and a "Buscar" button. Below the search bar, a map displays the location of Miguel Alemán, with 427 points marked. To the right of the map, a search result for "MIGUEL ALEMÁN" is shown, including the address "Paseo de Miguel Alemán, 11000, Miguel Alemán, Baja California Sur" and the phone number "0652 284 075-10". A red box highlights the button "Ver Expediente Completo", which is annotated with a red arrow and the text "botón que permite ver el expediente completo". The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date "11/10/2014" and time "3:35 p.m."

## Consulta de expediente



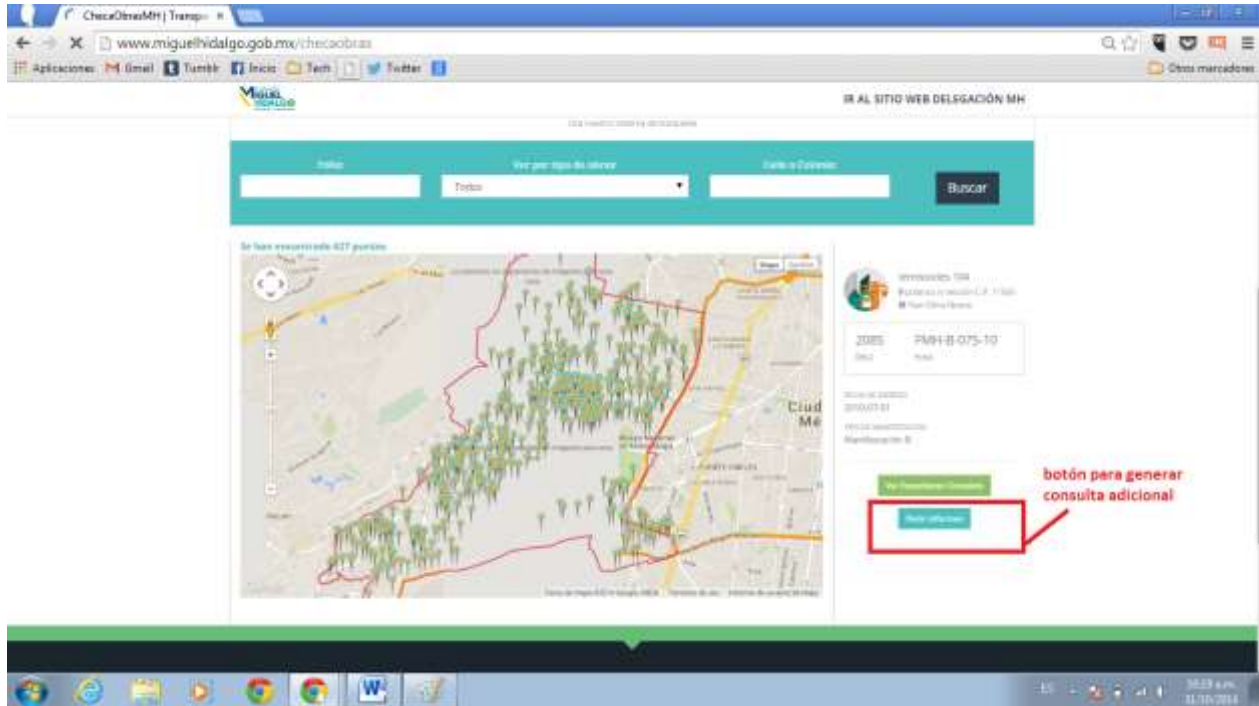
### Visualización de trámite en el expediente (ejemplo 1)



14

### Visualización de trámite en el expediente (ejemplo 2)





### Solicitud de información adicional

